



## Resolución de Secretaría General

Lima, 12 NOV. 2014

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 148-2013-DV-SG de fecha 18 de octubre de 2013, se aprobó el Plan de Seguridad de la Sede Central de DEVIDA, el cual tiene como objetivo proteger la salud y seguridad de las personas, bienes y activos de DEVIDA, así como también establecer medidas de control y prevención que permitan minimizar los riesgos identificándolos, determinando acciones a realizar en caso sucedan emergencias y contrarrestar los daños que se puedan ocasionar en las mismas;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 082-2014-DV-SG de fecha 07 de julio de 2014, se actualizó la designación de integrantes del Comité de Seguridad encargado de la implementación y desarrollo del Plan de Seguridad de la Sede Central de DEVIDA y se dejó sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 077-2014-DV-SG de fecha 30 de mayo de 2014 que lo conformó;

Que, de las verificaciones y acciones de supervisión realizadas a la gestión de personal, se advierte la necesidad de actualizar nuevamente la designación de los integrantes del Comité de Seguridad, en vista de que el señor Arturo Octavio Manrique Guzmán, quien fuera designado Brigadista de Evacuación y Rescate, ya cesó en el cargo; y, el señor Jorge Luis Calle Espinoza, quien fuera designado Coordinador del Nivel D Cuarto Piso, ya no presta sus servicios en dicha ubicación;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, aprobado con Decreto Supremo N° 047-2014-PCM;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACTUALIZAR** la designación de integrantes del Comité de Seguridad encargado de la implementación y desarrollo del Plan de Seguridad de la Sede Central de DEVIDA, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

**Director de Seguridad** : Encargado de Seguridad de la Unidad de Abastecimiento.

**Jefe de Mantenimiento** : Encargado de Servicios Generales de la Unidad de Abastecimiento.

**Jefe de Seguridad** : Supervisor de seguridad de la Unidad de Abastecimiento

**Brigada de Evacuación y Rescate** : Luis Alberto Garnica Gonzales (Jefe de Brigada)  
Héctor Alfredo Torres Zegarra  
Lizardo Meneses Alzamora  
Edgar Jorge García Santa Cruz  
Moises Loo Palti  
Julio Raúl Corcuera Portugal  
Marcos Joel Salas Barrenechea  
Víctor Javier Hernández Aguinaga

**Brigada Contraincendios** : Lizardo Natividad Ríos Chávez (Jefe de Brigada)  
Edgar Paul Matta Urcia  
Clofer Alberto López Briones  
Leopoldo Edmundo Passalacqua Soto  
Víctor Gustavo Espinoza Meza  
Lincoln José Palomino Y Lozano  
Carlos Zúñiga Yabar  
Julio César Bonzano Sosa

**Brigada de Primeros auxilios** : César Augusto Perea Chumbe (Jefe de Brigada)  
Jane Cecilia Córdova Jiménez  
Julia América Ronceros Huamán  
Silvana Mónica Piñatelli Bracamonte  
José Antonio Díaz Gazolo  
Delia Elvira Trujillo Fraga  
Sahda Olga Fayad Valverde  
María Luisa Hermoza Quintana

**Coordinadores** : Fabián Pérez Aguilar Nivel B (2do. piso)  
Luis Canchari Cuyutupac Nivel C (2do. piso)  
Mario Moya Cáceres Nivel C (3er. piso)  
César Díaz Rubiños Nivel C (3er. piso)  
Otto Alca Alvizuri Nivel D (4to. piso)  
Marco Carrión Rondón Nivel D (6to. piso)  
Jorge Chirinos Peña Nivel D (7mo. piso)  
Jorge Del Pozo Ego Aguirre Nivel D (7mo. piso)  
Carlos Figueroa Henostroza Nivel D (7mo. piso)  
Alberto Vidal Y Palomino Nivel E (3er. piso)

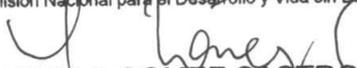


**Artículo 2.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Secretaría General N° 082-2014-DV-SG de fecha 07 de julio de 2014.

**Artículo 3.- NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



 **DEVIDA**  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas  
  
**OSCAR GOMEZ CASTRO**  
Secretario General